



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1219/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A ESPECIALISTAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO RETSA DE LA UE Y LA FP-UNA.

04 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/203/2024, presentado por el Director, Dr. Carlos H. Nuñez Castillo, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita autorización para la Convocatoria a Especialistas dentro del marco del proyecto RETSA de la UE, para el "Desarrollo de la Trazabilidad ambiental de la carne Bovina y del cuero en Paraguay" y el Programa AL Invest Verde (Componente 2) entre la Organización Internacional Ítalo Latinoamericana (IILA) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, para ocupar 1 (un) cargo de Analista de Datos Junior, 1 (un) cargo Comunicadora Social, 1 (un) cargo Especialista Socioambiental, 1 (un) cargo Especialista de Análisis de Datos, modalidad Contratación por Productos, funciones a realizar en la Dirección DTIC.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la Convocatoria a Especialistas dentro del marco del proyecto RETSA de la UE, para ocupar 1 (un) cargo de Analista de Datos Junior, 1 (un) cargo Comunicadora Social, 1 (un) cargo Especialista Socioambiental, 1 (un) cargo Especialista de Análisis de Datos detallado en el exordio precedente.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

